

Expediente: 514/17

Carátula: GALLARDO FRANCISCO EDUARDO C/ PARDO ANIBAL ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/12/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20142419646 - GALLARDO, FRANCISCO EDUARDO-ACTOR

90000000000 - PONCE MOLINA, GUSTAVO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

27303094461 - PARDO, ANIBAL ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 514/17



H103064840887

JUICIO: GALLARDO FRANCISCO EDUARDO c/ PARDO ANIBAL ENRIQUE s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 514/17 APELACION ACTUACION MERO TRAMITE.-

San Miguel de Tucumán

Al escrito ingresado por el letrado ESCOBAR en fecha 15/12/2023: Al punto 1 y 2: LÍBRESE OFICIO ("libre de derechos y de formularios") a la Dirección de Rentas Municipales de Gobernador Piedrabuena, a fin de que se sirvan informar sobre el estado de deuda del inmueble embargado Matrícula: B-06857 - Padrón Inmobiliario: 295899, UBICACION DEL INMUEBLE: L/C 2 La Virginia-Burruyacu, MATRICULA CATASTRAL N° 24558/75.- Así también, LIBRESE MANDAMIENTO al Sr. Juez de Paz de la localidad de Gobernador Piedrabuena a fin de que se constituya en el inmueble embargado ubicado en: L/C 2 La Virginia- Burruyacú, Matrícula: B-06857 - Padrón Inmobiliario: 295899, MATRICULA CATASTRAL N° 24558/75, MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE: S/Plano: SUPERFICIE SEGUN PLANO: 101524,2529 Mts². MIDE DEL VÉRTICE 15 AL 17: 94,25 Mts; DEL VÉRTICE 17 AL 18: 1077,47 Mts; DEL VÉRTICE 18 AL 16: 94,25 Mts; DEL VÉRTICE 16 AL 15: 1077,79 Mts; * LINDA AL SUR CON BLASCO, MIGUEL C.P.M.; AL OESTE CON FRACCION 3; AL NORTE CON EBBER ELIAS, MARCELO; AL ESTE CON FRACCION 1, y proceda a constatar el estado del mismo, dependencias de las que consta y estado de ocupación.- Adjúntese al oficio a librar el informe de dominio expedido por el Registro Inmobiliario ingresado en fecha 09/08/2023.- Se autoriza para su diligenciamiento a los Dres. RUBEN GERARDO ESCOBAR, M. P. 5213 y Dr. JUAREZ ARIEL EDUARDO M. P. 7018 y/o personas que estos designen. Además, en cumplimiento de la Circular 2/21 inc. 3, informo los siguientes N° de Teléfonos: Dr. RUBEN GERARDO ESCOBAR – TEL. 381-4456101, Dr. JUAREZ ALBERTO ARIEL – TEL. 381- 6049060.

Al punto 3: estese a lo proveído en el primer párrafo de la providencia de fecha 15/11/2023.- 514/17

PCRA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo Via. Nom.

Actuación firmada en fecha 19/12/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.